

El Domingo proximo pasado quese contaron 2. del Corriente, à las
 ocho de la mañana, fue Dios servido de llevarse para sí, à mi amada
 madre, la C^{ma} D^{ca} D^{ca} Maria Theresa Faxardo (Marquesa que fue
 de los Velaz) despues de haverla administrado los santos Sacramentos
 de la Penitencia, Eucharistia, y Extrema unction: Desando mucho que
 Imbriar con su Exemplar Vida, y Catholica Religión, en la Divina
 voluntad, y pazam, el Justo Conflicto, que corresponde à perdida
 tan sensible, y de quantos en ella Hemos comprendidos: Cuyos
 motivos, Estimulan mi Carino, y obligacion, à encargarnos, y honra-
 mos (como lo hago) que en Anteligenia de este contratiempo, me
 ayudeis desde luego, à pedir à Dios, el eterno descanso de paxenda tan
 de mi Corazon, disponiendo que en la Iglesia Parrochial de esa mi
 Villa, se celebren quanto antes, las honras, y Sufragio, que en
 semejantes casos se acostumbra, para que en todo, se lope el cabal
 desempeño de Nuestra obligacion, y mi Confianza: Acordandolos que
 con baux decaido en mis Casas, el Señorio de los Estados que poseo
 de los Velaz, procurare Imitar à quien me dió el ser, teniendolos
 siempre muy presentes para quanto pueda conducir à Nuestro ma-
 yor Consuelo, y Combeniencias. Dios es guarde muchos años, Madrid,
 8. de Junio de 1775.

La Marquesa de Villafranca
 Duq. de Montalto



cejo, Lusitania, y Legitim, de mi Villa de Alhama